

## **Bahrein: Amnistía Internacional pide la puesta en libertad sin condiciones de cuatro presos de conciencia**

Hoy, al cumplirse el quinto año de reclusión sin cargos ni juicio de cuatro presos de conciencia, Amnistía Internacional ha vuelto a exhortar al gobierno de Bahrein a devolverles la libertad, sin condiciones.

«Estas cuatro personas llevan cinco años privadas de libertad sin haber sido acusadas ni juzgadas, simplemente debido a actividades políticas y religiosas pacíficas. Hay que poner fin a su reclusión», dice la organización de derechos humanos.

Se trata de 'Abd al-Wahab Hussain, Sayyid Ibrahim 'Adnan al-'Alawi, al-Shaikh Hassan Sultan y Hassan Msheima', destacados musulmanes chiíes, que fueron detenidos el 21 y 22 de enero de 1996. Figuraban entre otros conocidos chiíes de Bahrein detenidos en la misma época. Su detención se produjo a raíz de protestas generalizadas contra el cierre, impuesto por las fuerzas de seguridad, de varias mezquitas desde las que tanto ellos como otras personas habían estado pidiendo pacíficamente al gobierno que restaurase el Parlamento, disuelto desde 1975.

Según las informaciones, se ha presionado a los cuatro detenidos para hacerlos firmar declaraciones en las que se disculpen por sus pasadas actividades políticas y se comprometan a no participar en el futuro en ninguna actividad política o social, si quieren recobrar la libertad. Parece que se han negado a firmarlas.

Otros ciudadanos bahriníes, entre ellos Al-Shaikh 'Abd al-Amir Mansur al-Jamri, detenidos al mismo tiempo y reclusos asimismo sin cargos ni juicio, han sido puestos en libertad en los últimos 18 meses. Amnistía Internacional ha acogido con satisfacción esta decisión, así como la de poner en libertad a más de 900 presos y detenidos políticos, indultados por el emir, Shaikh Hamad bin 'Issa Al Khalifa, que en marzo de 1999 sucedió a su padre en el poder, a la muerte de éste.

\*\*\*\*\*

**Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en <<http://www.amnesty.org>>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <<http://www.edai.org/centro>>.**